



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido a la vista

03 MAY 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
SECRETARIA

Resolución Administrativa

Lima, 02 de Mayo de 2023

Visto, el expediente administrativo con Registro N° 15677-2023, que contiene el Memorandum N° 138-2023-DG-HNDM, sobre asignación en adición a sus funciones en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022/MINSA, de fecha 17 de mayo de 2022, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud y del mismo modo con Resolución Directoral N° 224-2022-D/HNDM, de fecha 30 de setiembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2022 de la Unidad Ejecutora 028-0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 072-2023/D/HNDM, de fecha 30 de marzo de 2023, se resuelve encargar en adición a sus funciones al Médico Cirujano **Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA**, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Seguros, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 105-2023/D/HNDM de fecha 02 de mayo de 2023, se resuelve aceptar la renuncia a partir de la fecha, del Médico Cirujano **Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA**, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Seguros, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, mediante el Memorandum N° 138-2023-DG-HNDM, El Director General, solicita realizar las gestiones administrativas para la asignación en adición a sus funciones en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, a la Médico Cirujano **Margot Gladys FIGUEROA GAMARRA**;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones a los mencionados profesionales, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

03 MAY 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ASIGNAR, en adición a sus funciones a la Médico Cirujano **Margot Gladys FIGUEROA GAMARRA**, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3 de la Oficina de Seguros, del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"
Lic. Guillermo B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
Reg. 015447



GBBC/TEMA/01.
c.c.
Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina de Seguros.
Oficina de Personal (ECA, ERYP, ESCYR, INFORHUS).
Interesado.
Oficina de Estadística e Informática.